

Tegucigalpa M.D.C
04 de septiembre del 2023

Estimados Señores IAIP:
Su Oficina

El motivo de la presente es para informarles que en el mes de mayo del 2022 se publicó en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-09-2022, de fecha 10 de mayo de 2022 y en el mes de junio el Decreto Legislativo No.066-2022, ambos relacionados con la derogación y liquidación de fideicomisos.

En virtud a lo anteriormente expuesto es el motivo por el cual esta Secretaría no maneja Fondos de Fideicomisos.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Lic. Rosy Martínez
Gerente Administrativo por delegación


SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA

📁 Archivo
GA